

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

10009 *Resolución de la Secretaría General de Infraestructuras de fecha 25 de febrero de 2016 por la que se abre Información Pública correspondiente al expediente de Expropiación Forzosa que se tramita con motivo de las obras del ADIF-Alta Velocidad, Proyecto de construcción para la integración del ferrocarril en León. Fase I, en el término municipal de León. Expediente: 031ADIF1612.*

ADIF-Alta Velocidad, el 18 de febrero de 2016, insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto, el cual ha sido debidamente aprobado con fecha 2 de noviembre de 2015.

Dichas obras están incluidas en la normativa de la Ley 38/2015 de 29 de septiembre del Sector Ferroviario, Capítulo II sobre Planificación, Proyecto y Construcción de Infraestructuras integrantes de la red ferroviaria de interés general, lo que implica, conforme a su artículo 6.2, que la aprobación del proyecto referenciado en el encabezamiento del presente escrito conlleve la declaración de utilidad pública y la urgencia de la ocupación a efectos de la expropiación forzosa y la aplicación de los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Título II, Capítulo II, de la vigente ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación, esta Secretaría General de Infraestructuras ha resuelto abrir información pública durante un plazo de 15 (quince) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones tanto en los locales del Ministerio de Fomento, Secretaría General de Infraestructuras, División de Estudios y Coordinación de Inversiones en Infraestructuras, Paseo de la Castellana, 67; en Adif-Alta Velocidad, Avda. Pío XII, 110 (Caracola, n.º 18); en los respectivos Ayuntamientos afectados, así como en las Subdelegaciones de Gobierno o Delegaciones del Gobierno, en su caso.

Del mismo modo se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados, al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar, días y horas que a continuación se indican.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las actas previas, mediante citación individual.

Finca	Polígono y parcela/referencia catastral	Titular catastral	Titular actual y domicilio	Superficie parcela (m2)	Superficie expropiación (m2)	Superficie servidumbre (m2)	Superficie ocupación temporal (m2)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas previas
L-24.0896-0301	8196016TN8189N0001UX	Administrador de Infraestructuras Ferroviarias; Administrador de Infraestructuras Ferroviarias Arrendatario: Renfe Operadora; Administrador de Infraestructuras Ferroviarias Arrendatario: Avis - Europcar	Administrador de Infraestructuras Ferroviarias; Administrador de Infraestructuras Ferroviarias Arrendatario: Renfe Operadora; Administrador de Infraestructuras Ferroviarias Arrendatario: Avis - Europcar Cl Hiedra 9 Estacion de Chamartin; Cl Hiedra 9 Estacion de Chamartin. Av Pio XII, 110 28036 Madrid	209053			43444	Urbanizado	05/04/2016 12:30:00
L-24.0896-0302	8196027TN8189N0001PX	Renfe Operadora	Renfe Operadora Av Pio XII, 110 28036 Madrid	34856			253	Urbanizado	05/04/2016 12:30:00
L-24.0896-0303	Calle Gómez Salazar	Ayuntamiento de León	Ayuntamiento de León AV. Ordoño II, 10, 24001 León			68		Urbanizado	05/04/2016 12:00:00
L-24.0896-0304	Avenida del Doctor Fleming	Ayuntamiento de León	Ayuntamiento de León AV. Ordoño II, 10, 24001 León			68	549	Urbanizado	05/04/2016 12:00:00
L-24.0896-0305	7996902TN8179N0001TK	Cdad Prop Cl Velasquita, 1, 3 y 5	Cdad Prop Cl Velasquita, 1, 3 y 5 Cl Velasquita 1 24009 León	1334			39	Urbanizado	05/04/2016 11:30:00
L-24.0896-0306	Calle Número Seis	Ayuntamiento de León	Ayuntamiento de León AV. Ordoño II, 10, 24001 León			20	49	Urbanizado	05/04/2016 12:00:00

Madrid, 25 de febrero de 2016.- El Secretario General de Infraestructuras, D. Manuel Niño González.

ID: A160011986-1